

Comunicado de la Plataforma por la Escuela Pública de Leganés



En estos días, varios centros educativos de Leganés, han recibido una carta del director del Área territorial de Madrid Sur en la que se les señala que “en ningún caso pueden ni deben propiciar ni favorecer campañas como la de la Plataforma Rumbo a Gaza ni otras, si se produjeran, contrarias a ésta”.

Hay que aclarar que la campaña que se prohíbe, promovida por la Asociación Cultural Paz y Solidaridad Haydée Santamaría, busca la recogida de [“un cuaderno, un lápiz y un euro”](#) para los niños de Gaza. Y la prohibición se hace a raíz de las quejas presentadas en la Comunidad de Madrid por 40 personas y el presidente del “Comité Legal de Lucha contra la Discriminación”.

En el escrito, se indica asimismo que no deben acogerse en los centros educativos campañas que puedan “herir sensibilidades” ni “despertar susceptibilidades” y que puedan “condicionar o influir en la manera de pensar de los alumnos”, tampoco debe darse cabida en las aulas a miembro alguno de ninguna plataforma reivindicativa. En el contexto, cabe pensar que se considera así a las ONG entre cuyos objetivos existe siempre la reivindicación de medidas de igualdad, justicia y solidaridad.

Ante estos hechos, quienes formamos parte de la Plataforma por la Escuela Pública de Leganés, manifestamos:

- Nuestro profundo rechazo a la prohibición de una campaña escolar orientada a la solidaridad de nuestros chicos y chicas con la infancia en situación de riesgo y necesidad, producto de bloqueos, conflictos bélicos o cualquier otra circunstancia, sea ésta cual sea.

· La sorpresa e indignación que nos produce el hecho de que cuarenta firmas tengan más peso ante la Consejería de educación que las comunidades escolares en que la campaña de solidaridad con la infancia de Gaza se ha venido desarrollando sin que las direcciones de los centros o los consejos escolares hayan recibido quejas o propuestas en sentido contrario. Sería éste– la presentación de quejas y su análisis y resolución en los consejos escolares- el procedimiento democrático a seguir en primer lugar en caso de que alguna de las cuarenta firmas pertenezca a algún miembro de una de las comunidades escolares afectadas.

· Nuestro malestar por lo que de ataque a la autonomía de los centros tiene la prohibición –más exacto sería decir el conjunto de prohibiciones- que se hacen en el escrito.

· La alarma que nos produce el que se apoye de facto a quienes parecen sentirse ofendidos por la recogida de material escolar para los niños y las niñas de Gaza, cuyas quejas coinciden sospechosamente en el tiempo con las amenazas recibidas por el alcalde de Leganés por los proyectos de cooperación con Palestina que nuestro municipio sostiene. Esta alarma es mayor cuando, intentando saber quién o qué es el Comité Legal de Lucha contra la Discriminación, vemos que uno de sus objetivos más destacados es luchar contra el antisemitismo. ¿Se considera quizá que el apoyo a la infancia palestina es un agravio contra Israel y la Comunidad de Madrid apoya esta lectura “de facto”?

· Por último, pero no menos importante que el resto de los aspectos señalados, nos produce una profunda preocupación el cuestionamiento ¿o prohibición? Que se hace de la presencia de las ONG en las aulas, lo que interrumpe y niega la tradición abierta, plural y solidaria que nuestros centros educativos vienen sosteniendo y alimentando y de la que nos sentimos orgullosos y orgullosas.

PLATAFORMA POR LA ESCUELA PÚBLICA DE LEGANÉS.